

# LOS PAÍSES DE RENTA MEDIA (PRM) EN EL CONTEXTO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA AL DESARROLLO. CLAVES PARA ANALIZAR EL ROL DESEMPEÑADO POR ARGENTINA Y CHILE

Miryam Colacrai

Universidad Nacional de Rosario, Argentina. E-mail: miryamcolacrai@gmail.com

Recibido: 12 Octubre 2009 / Revisado: 23 Noviembre 2009 / Aceptado: 28 Noviembre 2009 / Publicación Online: 15 Febrero 2010

**Resumen:** Este artículo se propone analizar ciertas particularidades de los Países de Renta Media latinoamericanos en el régimen de la Cooperación al Desarrollo. En esa dirección, toma en consideración, en primer lugar, la autopercepción de los países latinoamericanos como PRM y su reclamo por continuar siendo receptores de cooperación. En una segunda instancia, recoge los fundamentos sobre los que España orienta prioritariamente su cooperación al desarrollo hacia aquéllos. En tercer término señala semejanzas y singularidades que exhiben la Argentina y Chile en su condición de PRM en el espejo de la cooperación española y remarca algunos ejemplos de cooperación que aquéllos desarrollan conjuntamente. Finalmente, presenta reflexiones y sugerencias para acciones futuras.

**Palabras Clave:** Países de Renta Media (PRM), Cooperación al Desarrollo, Cooperación Española en América Latina, Argentina, Chile.

## CONSIDERACIONES INICIALES

La categorización de Países bajo la denominación de PRM (Países de Renta Media) aparece bastante generalizada particularmente en la literatura sobre cooperación internacional, tanto estatal como de organismos multilaterales y en la agenda de relaciones bilaterales y regionales<sup>1</sup>. Al respecto, consideramos que ella debe continuar siendo trabajada, ponderada y desagregada por cuanto resulta un tanto elusiva a la hora de ser aplicada en un sinnúmero de casos concretos que presentan variaciones importantes, desde un enfoque cuanti - cualitativo.

Aparentemente encierra una significación técnica y su utilidad se percibe en términos de categoría diferenciadora a partir de la cual se diseña el perfil de quienes están en condiciones de “recibir” ayuda y quienes ya han pasado esa frontera – lo cual teóricamente- los inhabilitaría para ser candidatos a la recepción de cooperación.

Recordemos que en el Informe Sachs se había dicho de no incluir a los países de renta media en la ayuda al desarrollo<sup>2</sup>. Allí se llega a recomendar la conversión de los países de renta media en donantes para los países de renta baja aunque, no obstante, también se considera la posibilidad de cancelar la deuda a los países de renta media altamente endeudados. En definitiva, el informe defiende el desvío de la ayuda hacia África Subsahariana desde las demás regiones en desarrollo y, principalmente, desde América Latina y el Norte de África, ambas regiones de renta media y, por otra parte, prioritarias para la cooperación española.

Si nos planteamos que esta denominación resulta bastante difusa, ya que se habla de “graduados” y de allí se desprende la recomendación, entonces de no ser elegibles para obtener cooperación al desarrollo, pero a la vez “alistarse o estar en condición de aportar al desarrollo”, parece que se está frente a una nueva categoría de países, que se reconoce a sí misma, por ciertas características que comparten pero, también, por una buena cantidad de realidades que los diferencian. En parte, la paradoja a la que conduce esta simplificación a la que se hace referencia con la denominación

PRM – acorde con los indicadores considerados por el Banco Mundial y la OCDE- queda a la vista cuando se dice que aproximadamente el 47% de los miembros de la ONU pertenecen a esta categoría y que la casi totalidad de América Latina estarían en esa condición, exceptuando a Haití, como el caso más emblemático de país de Renta Baja, (debiendo sumar algunos otros ejemplos de Renta Media Baja, por estar casi en el límite de la categoría como Honduras y Nicaragua, cuya renta *per cápita* es menor a \$746)

De hecho, esa virtual exclusión fue ampliamente discutida por los países latinoamericanos tanto en el marco de las Naciones Unidas como en otros foros regionales y en las Cumbres Iberoamericanas, habiendo sido España una pieza clave a la hora de sostener la postura de incluir a los PRM en el marco de la AOD.

De otro modo, casi toda América Latina habría desaparecido de la cooperación comunitaria y de la propia española.

Se tiende a sostener que en dichos países el déficit social no viene determinado tanto por las carencias absolutas cuanto por los profundos niveles de desigualdad vigentes.

Asimismo, algunas de las debilidades están centradas en problemas de gobernabilidad, de legitimidad de sus instituciones así como también de riesgo y vulnerabilidad externa, lo cual se combina con la necesidad de lograr una inserción internacional más ventajosa, competitiva y estable.

Tomando estas nociones generales como punto de partida, este trabajo – aunque de modo preliminar - persigue un triple propósito analítico.

En primer lugar, apunta a dar cuenta de la autopercepción de los países latinoamericanos como PRM y su reclamo por continuar siendo receptores de cooperación; en segundo orden recoge los fundamentos sobre los que España orienta prioritariamente su cooperación al desarrollo y en tercer término señala algunas semejanzas y singularidades que exhiben la Argentina y Chile en su condición de PRM en el espejo de la cooperación española y en algunos ejemplos de cooperación que aquéllos desarrollan conjuntamente. Finalmente, presenta algunas reflexiones analíticas y sugerencias para acciones futuras.

## 1. LOS PAISES LATINOAMERICANOS Y SU AUTO PERCEPCION COMO PRM EN EL CONTEXTO DE LA COOPERACION AL DESARROLLO

Para perfilar los PRM, existen avances interesantes en trabajos de Iliana Olivie (2007) del área de Cooperación Internacional y Desarrollo del Real Instituto Elcano, quien sostiene que los países latinoamericanos de renta media con los que España coopera, exhiben grandes desigualdades y, en esos casos, son las personas con menores niveles de ingresos las que tienen un acceso más restringido a ciertos bienes públicos como la educación, la sanidad o la justicia. Coinciden en este enfoque, los aportes de Esther Barbé (2008), Sanahuja (2007 y 2008), siendo este último quien señala la necesidad de un sinceramiento entre la ayuda y ciertas condicionalidades que se imponen a los receptores, a la vez que observa que la ayuda parece estar atravesada por cierta “securitización” en su orientación. Por su parte, Ocampo (2007) remarca la necesidad de articular coherentemente las políticas exteriores con políticas de cooperación bilateral e insertar estas últimas en el marco de las políticas e iniciativas nacionales.

También el debate o, al menos, los interrogantes que se plantean alrededor de la figura del PRM tienen que ver con la relación entre los flujos de ayuda bilateral (española, comunitaria y mundial) y la calidad institucional de los países receptores de renta media (Larrú Ramos, 2005).

En lo que respecta a modalidades de cooperación con los PRM de Latinoamérica, se hace hincapié en que España orienta sus acciones al desarrollo de capacidades y el tipo de cooperación va transformándose de algo vertical hacia algo más horizontal, hacia un mayor intercambio de experiencias y buenas prácticas. (Alonso Rodríguez, 2007). En esa dirección, se establecen denominaciones de “país ancla” los cuales favorecen la triangulación de la ayuda.

Frente a estos intentos de conceptualización- que indicarían la necesidad de prestar mayor atención a cuestiones diferenciadas y de avanzar más allá de lo meramente “cuantitativo y estadístico”- es necesario que nos preguntemos cómo se autoperceben los propios estados latinoamericanos y por medio de qué argumentos han manifestado su preocupación, y

a la vez, el alcance que ellos mismos le asignan a su condición de PRM.

En buena parte de los discursos y presentaciones en foros iberoamericanos, en Naciones Unidas y en Conferencias Especiales sobre PRM, las preocupaciones manifestadas por los países latinoamericanos con relación a su condición de PRM han estado centradas en la necesidad de que los donantes consideren estrategias puntuales para que los países intermedios continúen creciendo económica y socialmente".

Una posición altamente crítica y con un gran contenido político, al momento de la Reunión de Madrid (marzo de 2007) señalaba que muchos de los PRM que han trabajado para mejorar su situación y disciplinar sus finanzas e instituciones, estarían siendo "castigados" en lugar de premiados. En esos términos se manifestaba el Canciller salvadoreño Francisco Lainez cuando expresaba: *"Los países de renta baja disfrutaban de condiciones financieras blandas en los préstamos concedidos por el Banco Mundial, mientras que los países de renta media solo pueden disfrutar de préstamos concedidos en condiciones (de intereses) más próximas a las del mercado. Quiere decir que si uno tiene disciplina fiscal, es responsable con sus finanzas públicas, paga a tiempo sus deudas, no se endeuda más de lo que debe y está bien, es castigado por el mismo hecho de actuar de manera eficiente"*. Como un modo de corregir estas disparidades y darle un contenido diferente a la categorización de PRM, indicaba que era necesario *"cambiar los parámetros para asignar la cooperación internacional, que ya no sólo se tomen en cuenta los ingresos per cápita, sino que se incluya la pobreza focalizada y no por promedio, los niveles de desarrollo humano, los índices socio-económicos focalizados por áreas, capacidad de gestión efectiva, balance de costo-rendimiento del uso efectivo de recursos, compromiso con el pago de la deuda externa, respeto a la democracia y el combate a la corrupción"*<sup>3</sup>.

Asimismo, en la Segunda Conferencia Internacional sobre Cooperación con PRM, reunida en San Salvador los primeros días de octubre de 2007<sup>4</sup>, el titular del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno, recordó que "el acceso a los mercados de capitales de los países de renta media ha mejorado, pero sigue siendo volátil y de muy corto plazo... algunos países siguen

estando moderadamente o fuertemente endeudados". A ello agregó que "Un buen número (de países<sup>5</sup>) juegan un papel cada vez más importante en áreas de bienes públicos globales y, si no logran enfrentar estos retos a nivel interno, ello tendría importantes implicaciones más allá de sus propias fronteras".

Otro significativo llamado de atención con relación a la continuidad de fondos para el desarrollo y apoyo a los PRM, se hizo en la XVII Cumbre Iberoamericana (Santiago de Chile (noviembre de 2007). En ella se aprobó una declaración específica sobre Cooperación para el Desarrollo con Países de Renta Media, cuyos aspectos centrales pueden sintetizarse en estos términos:

- continuar brindando cooperación y apoyando los esfuerzos nacionales de los países de renta media en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- tomar en cuenta criterios adicionales a la renta per cápita para la asignación de cooperación internacional; y promover la adopción de nuevas e innovadoras modalidades e instrumentos de cooperación y financiamiento internacional;
- apoyar más activamente formulas de cooperación horizontal y triangular, insertando esta cuestión en las agendas de trabajo de los foros internacionales pertinentes para poder instrumentar efectivamente dicha iniciativa.

En ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana, las Jefes y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, (octubre 2008) manifestaron su compromiso con la temática de los PRM, a través de un Comunicado que se incorporó a las Actas finales. En el mismo se subrayó, entre otros temas, la importancia de fortalecer y ampliar el respaldo político a la temática de países de renta media en la agenda internacional de desarrollo y velar por el cumplimiento e implementación oportuna de los compromisos acordados en el Consenso de El Salvador y en la Declaración de Windhoek, Namibia. A la vez, volvieron a ratificar las consideraciones realizadas en otros ámbitos y conferencias previas haciendo hincapié en que los países latinoamericanos son altamente heterogéneos y sus realidades sociales no se ven reflejadas adecuadamente en la categorización de renta media. Asimismo se advierte que la realidad socioeconómica de los países iberoamericanos en desarrollo es bastante diversa, requiriendo que la comunidad internacional donante brinde

cooperación focalizada, de acuerdo con los niveles y condiciones de desarrollo de los receptores, en la que se tomen en cuenta criterios adicionales al PIB per cápita en la asignación de recursos.

El interés latinoamericano por mantener presente esta temática también se ha manifestado en otros foros multilaterales de la región- particularmente el Grupo de Río- a la vez que se detecta la tendencia a insertar esta cuestión en Declaraciones finales en el marco de visitas presidenciales de Jefes de Estado latinoamericanos. Se renuevan así, en el plano bilateral los compromisos acordados y se alienta a trabajar en pos de una posición común de la región.

Es genuina la preocupación de una gran mayoría de los países latinoamericanos que, al percibirse como PRM, son concientes de que su crecimiento o sus avances pueden no estar suficientemente consolidados y, que los riesgos a la fragilización de sus economías como consecuencia del entorno internacional, no deben ser minimizados. Sin embargo, también ponderan su capacidad para cooperar – como lo vienen haciendo muchos de ellos- a través de mecanismos de cooperación horizontal, triangular y valoran su experiencia de más de treinta años en el marco de la CTPD (Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo) y la cooperación Sur-Sur.

Como hemos dicho, existe una especial preocupación en España sobre la temática de la cooperación con países de renta media. En función de ello, este trabajo incursiona en los grandes lineamientos, políticas y orientaciones de la Cooperación Española al Desarrollo como modo de comprender una buena parte de lo que sucede en la región latinoamericana.

## **2. ESPAÑA. ORIENTACIONES Y PRIORIDADES DE SU POLITICA DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO**

La ayuda española hacia Latinoamérica en los últimos años ha experimentado un crecimiento significativo. Se estima que entre los años 2002 y 2006 ascendió de 365 millones de dólares a casi 660 millones, situación que colocó a España como segundo gran donante bilateral para la región, tras Estados Unidos.

En 2007, y por primera vez, España compartió el liderazgo con Estados Unidos y se convirtió

en el primer donante a la región, aportando un 23 % de la Ayuda Oficial al Desarrollo que recibe América Latina y el Caribe<sup>6</sup>. Finalmente, datos recientes revelan que en 2008 España encabezó la lista de donantes de ayuda económica al desarrollo en América Latina superando a Estados Unidos y a la Unión Europea. Según expresara la responsable de Cooperación de la Cancillería española Soraya Rodríguez, ello supone que se ha destinado a la región más del 40 % del total de ayuda oficial (que incluye África y Asia) y que, al cierre del ejercicio presupuestario de 2009, se prevé que las cifras sean similares.<sup>7</sup>

### **2.1. ¿Cómo visualiza a América Latina y los PRM?**

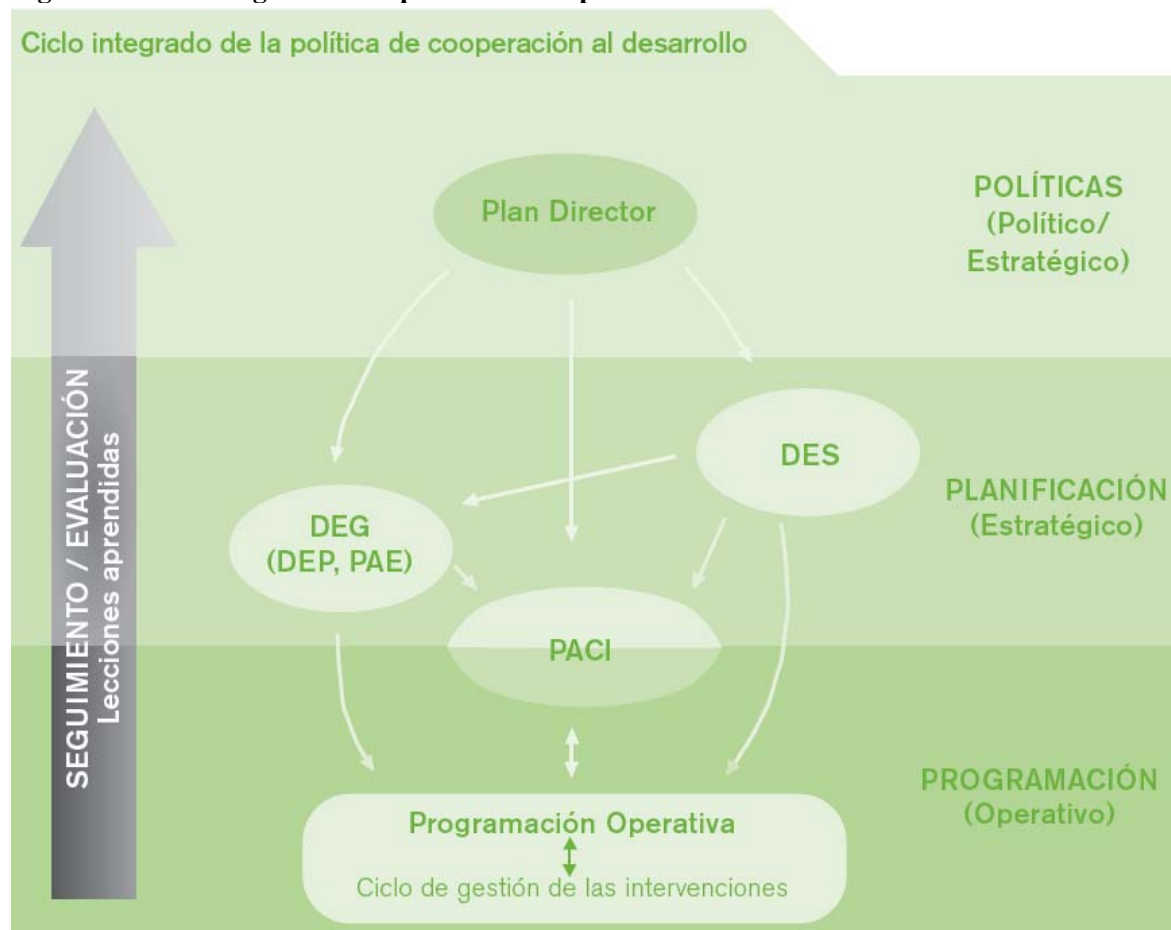
En su política de cooperación hacia América Latina, España tiene especialmente en cuenta que, aún tratándose casi en su totalidad de PRM, la región en su conjunto exhibe como característica saliente la inequidad, tanto entre los países como dentro de ellos. Para abordar la tarea de la cooperación en función de estas disparidades, reconoce al menos dos grupos de Países, acorde a su índice de desarrollo humano: “Países prioritarios” aquellos de IDH más bajo, en los que se tiene mayor presencia en recursos, una mayor diversificación de instrumentos y se trabaja en todas las áreas. Luego están los “Países preferentes” (México, Brasil, Argentina, Chile). Se entiende que no puede emplearse una única metodología de trabajo siendo necesario, además, planificar el tipo de intervención en los países de ingresos medios ante la retirada de la cooperación en estos países (Díaz Rato, 2008<sup>8</sup>).

El aspecto organizativo resulta de gran importancia a la hora de describir y analizar la orientación, las prioridades, los ejes temáticos y, en general, la planificación de la Cooperación al Desarrollo que España viene realizando desde 2005. De allí que el alineamiento con los mandatos y recomendaciones sobre “eficacia y calidad de la ayuda” aprobados por las Declaraciones de Roma, Marrakech y Paris, conformen la base misma de esta reorganización y planificación de la cooperación. Como parte de ello se han establecido una serie de reglas metodológicas surgidas a partir de un proceso de reflexión, consulta y revisión iniciado en 2005 donde estuvieron comprometidos una importante lista de oficinas y actores gubernamentales con participación e incidencia en las cuestiones referidas a la Cooperación Internacional.

Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, la política de cooperación se desarrolla acorde con las orientaciones del Plan Director para cada sector y país, y se concreta en cada intervención

y en el nivel operativo en coherencia con los niveles estratégicos, con el consiguiente seguimiento y evaluación a los diferentes niveles (estratégico y operativo) del sistema.

**Figura 1. Ciclo integrado de la política de cooperación al desarrollo**



Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Planes de Actuación Especial 2006-2008, América del Sur, Madrid, 2007, p.6.

En el Plan Director 2005-2008, el compromiso de la planificación estratégica geográfica se adopta como uno de los ejes fundamentales para mejorar la calidad y eficacia. Establece que se ha de elaborar un Documento de Estrategia País (DEP), para cada uno de los “Países prioritarios” y para los “Países preferentes” y de “atención especial”, un Plan de Actuación Especial (PAE). Las Comisiones Mixtas entre España y los países socios, contribuyen a focalizar temas, particularidades de la ayuda, etc.

El 9 de febrero de 2009 fue aprobado en Consejo de Ministros el nuevo Plan Director 2009 – 2012, iniciando un período en el que la Cooperación Española tendrá que contribuir

con esfuerzo significativo al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2015, al tiempo que se enfrentan retos globales como el cambio climático, la crisis global de alimentos o la crisis financiera. A su vez, se retoma y profundiza la propuesta anterior en el sentido que se quiere superar el “paradigma de la ayuda” y se propone trabajar sobre la articulación de las políticas y los actores implicados para buscar resultados en la reducción de la pobreza<sup>9</sup>.

También quedó establecido que, pese a las dificultades económicas, el Plan Director apuntará al cumplimiento del 0,7% del PBI destinado a la cooperación al desarrollo. Este compromiso, adquirido en el Pacto de Estado contra la Pobreza, ha sido reiterado por el

Gobierno de España en la Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la Conferencia Internacional de Seguimiento de Doha sobre Financiación al Desarrollo, ambas en el último trimestre de 2008. Y, se ha resaltado que la ayuda al desarrollo no es una política para tiempos de bonanza económica ya que se entiende que, en los momentos difíciles, es más importante que nunca mantener la ayuda prevista. La senda para el crecimiento de la AOD hasta alcanzar el 0,7% tendrá que ser modulada a lo largo de estos cuatro años, para alcanzar el 0,56% de la RNB en 2010 y el 0,7% en 2012.

**2.2. ¿Existen coincidencias entre el nivel oficial y lo que percibe y aconseja la opinión pública española?**

Es posible conjeturar acerca de las coincidencias entre las orientaciones de la política española de Cooperación al Desarrollo, particularmente en algunos puntos centrales del Plan 2009-2012, con lo que percibe la opinión pública española.

Una buena fuente de información para despejar esa conjetura corresponde a la Encuesta que por cuarto año consecutivo (2009) viene realizando la Fundación Carolina<sup>10</sup>,

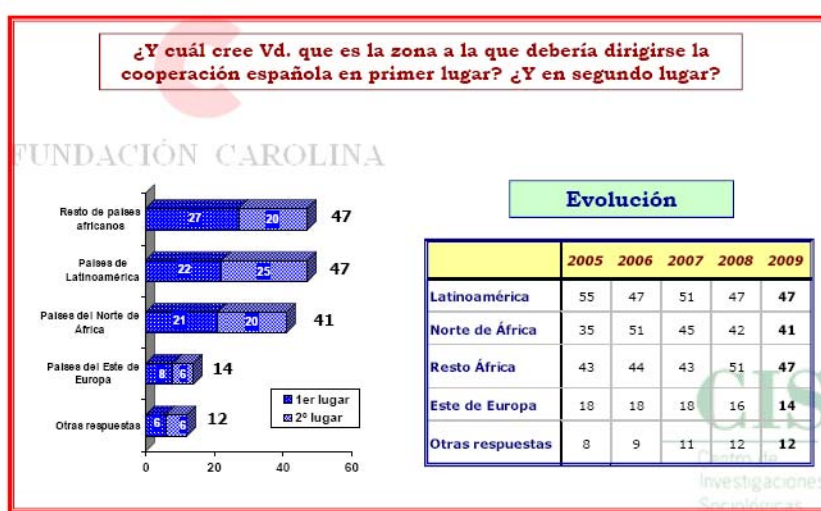
especialmente focalizada en la Cooperación Española al Desarrollo con América Latina. Así el denominado “Barómetro” da cuenta, entre otros temas, de lo que la sociedad civil española piensa sobre una serie de temáticas internacionales y de la inserción internacional de España, y orientaciones, prioridades y continuidades de la cooperación. Interesa remarcar que en los trabajos llevados a cabo en 2008 y 2009 se indagó acerca del futuro de dicha cooperación al desarrollo, relacionándola con el impacto de la crisis económica internacional y sobre la conveniencia de asignar – como es compromiso de los países desarrollados – el 0.7% del PBI hacia aquélla.

A continuación, y conforme a una selección de cuadros demostrativos que hemos realizado, se presentan algunos de los resultados más destacados para el propósito de nuestro trabajo.

En 2009, se estableció – de acuerdo con la encuesta realizada- que la dirección estimada de la cooperación española debería poner en igualdad de prioridades a los países africanos (aquellos que no corresponden al área del Norte) y a Latinoamérica. Obsérvese que para el 2008, se había ubicado porcentualmente a América Latina en segundo orden.

**Figura 2. Prioridades de la cooperación española**

**Prioridades de la cooperación española**



Fuente: Barómetro Fundación Carolina/2009, Madrid, noviembre de 2009, p.30

A lo ya expresado podría agregarse, como dos de las principales conclusiones de este último Barómetro que, un 71% de los españoles apoya la cooperación de España al desarrollo y una mayoría de los ciudadanos sitúa la lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales, como el objetivo principal en América Latina<sup>11</sup>.

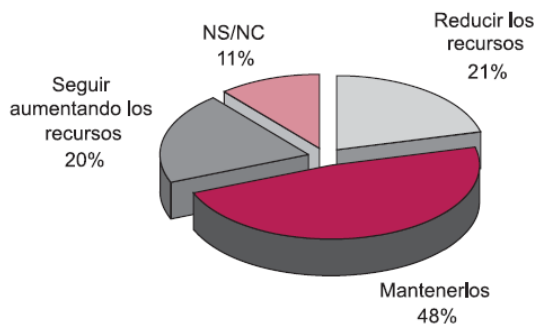
Nos ha interesado, además, incursionar en el posible impacto que la crisis económica y financiera que se arrastra desde 2008 y tiene un desarrollo exponencial en 2009, podría tener sobre la cooperación internacional española.

Según los cuadros que se presentan seguidamente, el acuerdo que manifiestan los encuestados en mantener los recursos destinados a la cooperación para el desarrollo que es de un 48% en 2008, desciende a un 45% en 2009. Dada la magnitud de la crisis y, aunque en montos una disminución del 3% puede afectar diferentes proyectos, persiste en buen grado el interés por la cooperación. Algo similar ocurre con la actitud hacia destinar el 0,7 % del PBI a la cooperación, que representaba un 67% en 2008 y baja a 63% en 2009.

### Figura 3. El impacto de la crisis sobre la cooperación española

#### *El impacto de la crisis sobre la cooperación española*

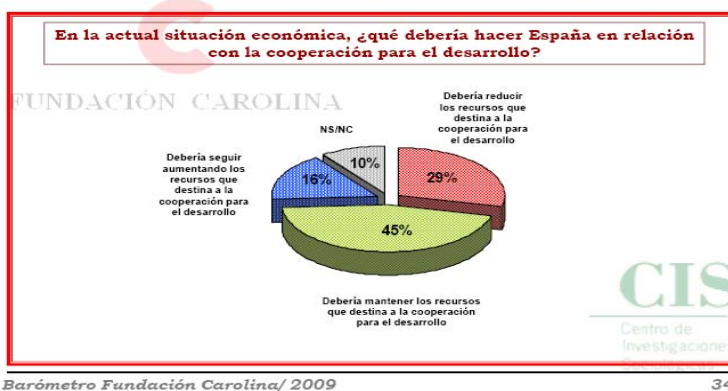
*En la actual situación económica, ¿qué debería hacer España en relación con la cooperación para el desarrollo?*



Fuente: Fundación Carolina- Barómetro 2008, Documento de Trabajo nº 33, 1ra. Edición, Madrid, de 2009, p.56.

### Figura 4. La cooperación en tiempo de crisis

#### *La cooperación en tiempo de crisis*

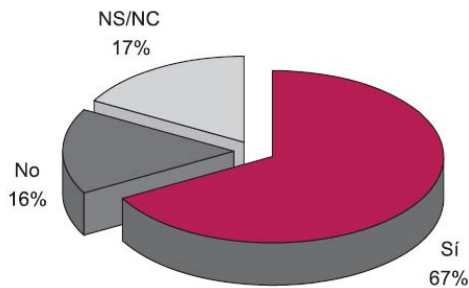


Fuente: Barómetro Fundación Carolina/ 2009, Madrid, noviembre de 2009, p.34.

**Figura 5. Actitudes hacia el 0,7 %**

*Actitud hacia el objetivo de destinar el 0,7% del PIB a la ayuda al desarrollo*

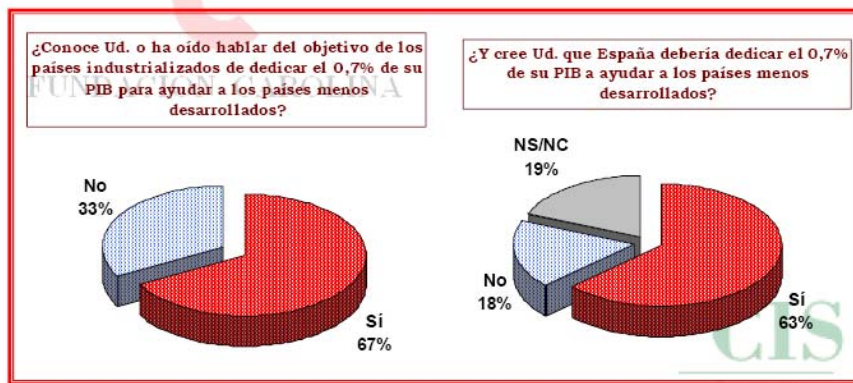
*¿Y cree ud. que España debería dedicar el 0,7% de su PIB a ayudar a los países menos desarrollados?*



Fuente: Fundación Carolina-Barómetro 2008, Documento de Trabajo Nro. 33, 1ra. Edición, Madrid, marzo de 2009, p.60

**Figura 6. El objetivo del 0,7 % del PIB**

**El objetivo del 0,7% del PIB**



Barómetro Fundación Carolina/ 2009

39

Fuente: Barómetro Fundación Carolina/ 2009, Madrid, noviembre de 2009, p.39

Cabría agregar, finalmente que, como viene sucediendo en todos los barómetros realizados, los españoles siguen manifestando una imagen favorable de América Latina: casi la mitad de los entrevistados (el 45%) afirma tener personalmente una opinión buena muy buena sobre estos países. Sin embargo, parece estar

produciéndose un deterioro en la imagen general que los españoles tienen de la región y ese porcentaje exhibe cierta caída respecto de años anteriores (Fundación Carolina, 2009:11).



### 2.3. Algunas tendencias novedosas: la cooperación triangular española

No hay dudas que la Cooperación Internacional y su orientación hacia América Latina ocupa un lugar relevante en la Política Exterior de España. Existe una preocupación creciente por hacer esta cooperación de modo eficiente, coordinando las diferentes agencias y actores a nivel doméstico e intentando nuevas modalidades donde se comparta la acción cooperativa en contextos multilaterales e instancias bilaterales y triangulares.

Actualmente se está dando fuertemente en España la tendencia a trabajar en acciones de Cooperación Triangular, de las cuales pueden mencionarse algunos ejemplos del área latinoamericana. La primera de ellas, llevada a cabo en 2005, le permitió a México trasladar su experiencia en la rehabilitación de infraestructuras destinadas al saneamiento del agua en Haití. Este mismo país fue el receptor, ya en el año 2006, del proyecto argentino Prohuerta, reconocido regionalmente por su capacidad para avanzar en el ámbito de la seguridad alimentaria. En 2007, se impulsaron tres proyectos. Dos de ellos, los ejecutados por Brasil y Chile, tuvieron de nuevo como destino final Haití. A través de estos Haití contó con la experiencia brasileña en el sector de la silvicultura y con la chilena en el área medioambiental. Finalmente, España facilitó a México la ejecución de un proyecto destinado al fortalecimiento de Administraciones Públicas en varios países centroamericanos y caribeños.<sup>12</sup>

Aún cuando la modalidad de la cooperación triangular se encuentra en periodo de "experimentación" con países como Argentina, Brasil, Chile o México, el reconocimiento de su potencialidad se hace explícito en el Plan Director 2009 – 2012. España considera que esta vía encierra un gran potencial, puede ayudar a realizar una cooperación más eficaz y con mayores ventajas comparativas en la región o continente.

Es probable que esta nueva modalidad de cooperación, que por ahora España considera aún en la "etapa experimental" con algunos de los países latinoamericanos, siga expandiéndose en la región. Podría resultar la "bisagra" que alentaría tanto el compromiso de quien ofrece financiamiento como de los que se benefician en primero o segundo grado de

ella. Como esquema de trabajo, también posibilita el traslado de experiencias exitosas en el ámbito de las buenas prácticas, institucionalidad, educación, cooperación técnica y tecnológica que los latinoamericanos ejercen, también, en el marco de la cooperación Sur-Sur.

Como habíamos señalado al principio, nos detendremos a continuación en el análisis de algunas características relevantes que permiten perfilar a la ARGENTINA y CHILE como PRM, colocarlas en el "espejo" de la Cooperación española y luego ejemplificar con algunas acciones de cooperación que los dos países mencionados realizan conjuntamente.

### 3. ARGENTINA Y CHILE EN SU CONDICIÓN DE PRM EN EL ESPEJO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y EN ALGUNOS EJEMPLOS DE COOPERACIÓN CONJUNTA

En la búsqueda de algunas características comunes a la Argentina y Chile, dentro del amplio panorama de la cooperación con PRM y PRM baja, podemos coincidir con algunos informes que consideran que ambos países han conformado un modelo de cooperación centrado en la asistencia técnica y la formación que exhibe, además un alto grado de diversificación sectorial y geográfica. Ellos, junto con otros países iberoamericanos<sup>13</sup>, han sido reconocidos en 1995 como "países pivotes" por el Comité de Alto Nivel de las Naciones Unidas para la revisión de la CTPD<sup>14</sup>, al elaborarse los "Nuevos lineamientos para la CTPD". Se les identificó como tales tanto por su trayectoria como por sus posibilidades de impulso a esta modalidad. Esto mismo se realizó en la reunión convocada por el PNUD y el gobierno de Chile – realizada en Santiago- en 1997.

La nueva etapa que estamos transitando en la Cooperación Sur-Sur, vuelve a mencionar el compromiso de estos países pivotes sobre todo por la experiencia que pueden trasladar en sus acciones de cooperación, lo cual ha sido debidamente registrado como un "plus" que exhibe la región iberoamericana en los Informes de la SEGIB.

Dicho esto muy someramente, es posible delinear algunas especificidades. En el caso de la Argentina, los sectores más importantes son agricultura, educación y sectores productivos.

A su vez, Chile está en condiciones de operar cooperativamente con otros países de la región en cuestiones como gobernabilidad, fortalecimiento institucional, promoción de exportaciones, acuicultura o recursos forestales.

De acuerdo con informaciones suministradas por los países y la base de datos que registra la SEGIB (2008:30) la Argentina y Chile, pertenecen al grupo de los siete países iberoamericanos que ofertan más cooperación. En 2007, se computaron 146 acciones por parte de cada uno en el marco de la cooperación sur-sur intrarregional. Si tomamos en cuenta, específicamente, las acciones entre los dos actores mencionados, detectamos que la Argentina recibió 2 acciones de cooperación de Chile pero no se registran datos a la inversa.

### 3.1 Argentina como PRM. Su autopercepción y el perfil de su política de cooperación al desarrollo

En diversos foros internacionales y en el propio diseño de sus actividades de cooperación, la Argentina se reconoce con PRM y, por ende, con compromisos en la cooperación al desarrollo y también requerimientos que pueden hacerse al mundo desarrollado.

Como se ha sostenido: “Los PRM tienen necesidades específicas, que deben ser atendidas eficazmente”. Y, “aunque seamos un país de renta media, necesitamos aun de la asistencia internacional al mismo tiempo que hemos generado el mecanismo para poder poner nuestro conocimiento en común con los países que así lo solicitan”<sup>15</sup>

Con relación, particularmente, a la contribución al desarrollo, se parte del convencimiento que la cooperación internacional debe acompañar las políticas nacionales, valorando el derecho al desarrollo de cada uno y de todos los pueblos, sustentando de este modo el desafío ético del desarrollo. Asimismo, respecto de las diversas formas de asociación, la Argentina considera que la cooperación sur-sur, la cooperación triangular y la cooperación descentralizada, -todas modalidades y dimensiones relevantes- pueden aspirar a la consecución de sus metas en la medida que haya una acción coordinada y efectiva entre “donantes y beneficiarios” en un marco de solidaridad y comprensión mutua.

El significado y orientación que las actuales autoridades en la Argentina- a través de la coordinación en manos del Ministerio de RREE- le asignan a la cooperación, se subraya al referirse al cumplimiento del IX Objetivo de Desarrollo del Milenio: “Promover una Asociación Global para el Desarrollo” al cual se considera “estratégico para contribuir al cumplimiento de los restantes ocho Objetivos. Para ello se resalta que esto debe hacerse a través de la articulación de los múltiples actores de la Cooperación Técnica Internacional”. Asimismo, se defiende la necesidad de que los PRM estén mejor representados en los sistemas de gobierno de las instituciones multilaterales, para que sea más clara y contundente la lucha contra la pobreza y, por lo tanto, el cumplimiento de los ODM y se aboga por la “promoción de cambios en las reglas del comercio, finanzas y transferencia de tecnología, y en el reclamo a los países más adelantados, de que cumplan con el compromiso asumido, hace más de 30 años, de aportar 0,7% de su Producto Interno Bruto (PIB) para la asistencia al desarrollo”<sup>16</sup>

Entre los mecanismos que la Argentina destaca en sus acciones de cooperación, un lugar muy importante le es asignado al Fo-AR (Fondo Argentino de Cooperación Horizontal). Se lo considera el instrumento de política exterior por medio del cual el país viene realizando, desde 1992, acciones de cooperación Sur-Sur, promoviendo iniciativas conjuntas de cooperación técnica, a través de asociación, colaboración y apoyo mutuo. Sus prioridades, acorde con las cifras que se manejan, son indudablemente regionales. Así las asistencias técnicas ejecutadas entre 1992-2007, fueron asignadas en 57% a América Central y Caribe y en 38.20% a América del Sur- es decir, algo más del 95% del total.<sup>17</sup> La Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina es el área responsable de llevar adelante el diseño de estrategias y políticas relativas a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y su implementación, así como de monitorear la ejecución de los Programas y Proyectos desarrollados en el marco de dicha ayuda.

En su condición de receptor e incluso como parte de acciones triangulares de cooperación, la Argentina entiende que España ocupa un lugar importante, con proyecciones de continuidad y de profundización. Como

indicamos entre los propósitos de este trabajo, es de interés que detectemos algunos de los signos que orientan el interés y las acciones de la cooperación española al desarrollo dirigida hacia la Argentina.

### **3.1.1 La Argentina en los planes de cooperación española. Algunos signos relevantes**

Desde la perspectiva española y, como parte del diagnóstico a partir del cual se establecen los planes de cooperación, se considera que la Argentina tiene como principal desafío la reducción de las desigualdades de renta, la cohesión social, la erradicación de los desequilibrios regionales y la garantía de la inclusión social de la población más desfavorecida.

Entre las principales falencias o debilidades percibidas se señala, que: “Las políticas de Estado en Argentina no son consistentes, lo que impide mantener una curva de crecimiento sostenido. Se detectan deficientes planes estratégicos en los distintos sectores de actuación que no permiten establecer sistemas integrales de actuación. Los Planes de Contingencia son inexistentes, por lo que las respuestas a las catástrofes naturales, epidemias, etc., son improvisadas y coyunturales. Se observa la dualidad económica y social, lo cual aparece más evidente en el cinturón del Gran Buenos y en las provincias del noroeste y noreste. Asimismo se señala que, existe una falta de articulación entre los distintos actores de la sociedad para concretar esfuerzos con una finalidad común<sup>18</sup>.”

Este escenario de “debilidades” se combina con algunas “fortalezas” percibidas. Así se sostiene que “las oportunidades de la Cooperación Española se ven favorecidas, habida cuenta que Argentina registra índices de recuperación de empleo, cuenta con recursos naturales suficientes y con recursos humanos con altas capacidades en distintos ámbitos del conocimiento, y además se registran altos índices de desarrollo”. Acorde con la situación descrita, la Cooperación Española trabajará en materia de fortalecimiento de la administración pública y del sistema judicial, en la mejora de la redistribución de la riqueza y erradicación de las asimetrías regionales.

De modo muy sintético, y a modo de referencia muy general, hemos señalado los signos más significativos relativos a los problemas detectados y a la orientación que caracterizan a la cooperación de España hacia la Argentina, en su condición de “país preferente”. Seguidamente, se toma similar criterio de síntesis para realizar un recorrido por la situación chilena como PRM y en el espejo de la cooperación española.

### **3.2. CHILE como PRM. Su autopercepción y el perfil de su política de cooperación al desarrollo**

Desde el año 2006 hasta la fecha, Chile enfrenta los desafíos propios de un país de Renta Media. La política de cooperación es un componente esencial de su Política Exterior y un instrumento eficaz para el cumplimiento de sus objetivos. Al mismo tiempo, se considera que la cooperación internacional brinda la oportunidad de recibir beneficios conforme a sus diversas modalidades y tiene también un valor instrumental, como para apoyar el desarrollo del país<sup>19</sup>.

Chile ha acordado con los principios generales, percepciones compartidas y compromisos asumidos en su condición de PRM, reconociéndose como un país que de ser eminentemente receptor evolucionó hacia una situación en la cual puede y “debe” comprometerse con la cooperación al desarrollo. Dicha tarea está inscripta, en el “marco de la Responsabilidad Social de los Gobiernos, imperativo que exige velar por el bienestar de la propia población pero que también impone un compromiso irrenunciable con el entorno y la región que habitamos...”<sup>20</sup>

Asimismo, la autopercepción acerca de las implicancias de ser un PRM queda de manifiesto cuando la Directora Ejecutiva de la Agencia chilena de Cooperación Internacional, en 2007, asumía que *“Somos países en condiciones de aportar, de trabajar en el contexto de la solidaridad y de comprometernos efectivamente con otras naciones, pero que no hemos dejado de requerir la participación activa de los países desarrollados en materias tan sensibles como la innovación, la ciencia, la tecnología y la especialización de nuestro capital humano”. “Debemos, fortalecer nuestro quehacer, adecuarlo a las nuevas realidades, ampliar las fronteras para compartir los avances, reforzar*

*acuerdos para superar problemas endémicos, pero también para establecer alianzas para el conocimiento y ser promotores activos del rol primordial que hoy le cabe a la cooperación en el destino de nuestras naciones*"<sup>21</sup>.

Más allá de estas declaraciones de principios, la realidad posiciona a Chile- si se toman los indicadores sólo de PBI en los últimos años- en una ascendente carrera que lo lleva a formar parte de los PRM alta y, al borde de ingresar al grupo de los Estados desarrollados. Entonces, por una parte es país receptor de cooperación para el desarrollo en áreas deficitarias y por otra, donante no tradicional producto de su mayor desarrollo relativo y sus responsabilidades a nivel regional.

Quizá sea también uno de los países donde los signos de falta de cohesión y la asimetría entre niveles de ingresos, sean de los más llamativos. Precisamente, esta observación ha sido señalada no sólo en el caso de la Cooperación Española – como veremos más adelante – sino que es una debilidad marcada por la OCDE, lo cual retrasó el ingreso chileno en estos últimos años, aunque sin dudas se lo reconoce como una “economía emergente”. Esto quedó de manifiesto, en la visita a la sede de la OCDE en París realizada por la Presidenta Michelle Bachelet el 28 de mayo de 2009. Allí se reconoció que la combinación de resultados macroeconómicos, como así también una prolija conducta fiscal y un ambiente de seguridad jurídica, son logros muy valorados para ingresar el “mundo desarrollado”<sup>22</sup>. Transcurridos algo más de seis meses de aquel encuentro, la OCDE formalizó su aceptación para que Chile se convierta en su miembro número 31, el segundo de toda América Latina, después de México<sup>23</sup>.

Asimismo, el Acuerdo de Asociación UE-Chile (2003) – entre los múltiples que tiene este país con otros estados y regiones en el mundo- ubica a Chile en un contexto diferente, comparativamente con el resto de la región. Dicho Acuerdo ha generado grandes impulsos para el comercio bilateral y las inversiones directas europeas en Chile. Asimismo, ha posibilitado la recepción de cooperación en materia de regulaciones técnicas, propiedad intelectual, normas aduaneras así como derechos humanos. Al celebrarse los primeros cinco años de vigencia, se inició la ejecución de la nueva Programación 2008-2013 que incluye, de

modo significativo, cuestiones de Cohesión Social, Innovación, y Medio Ambiente. Este lugar preferencial que observamos se le asigna a Chile en el contexto de la cooperación europea, lo estimuló para “trabajar con diligencia en pro de la creación de una Asociación UE-Chile para el Desarrollo y la Innovación”. Ello fue anunciado en la reunión celebrada el 18 de diciembre de 2008, cuando “las Partes convinieron que el objetivo principal de dicha Asociación será aprovechar y desarrollar las excelentes relaciones bilaterales existentes en el marco del Acuerdo de Asociación UE-Chile mediante el fomento de políticas y actividades específicas tendentes a estimular el crecimiento económico y la cohesión social en Chile y en América Latina en general”<sup>24</sup>

¿Podría ser ésta una estructura que, tomando a Chile como “país pivote” – en términos de cooperación internacional- o “país ancla”- concepto más relacionado con el mundo de los negocios y las exportaciones- irradie desde allí su influencia y sus buenas prácticas al resto de la región?

Desde el plano organizativo, Chile, se ha dotado de una instancia autónoma —la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI)- que gestiona tanto la cooperación que Chile recibe como la que facilita<sup>25</sup>. En este marco, se han establecido prioridades en sus Programas de Cooperación consistentes con los lineamientos de su política exterior. Además de desarrollar y sostener una estrategia de Cooperación Sur-Sur intra-regional (triangulación y programas sustentables en el tiempo), se propone fortalecer la cooperación triangular con países OCDE y desarrollar estrategia de “partnership” así como continuar profundizando las relaciones con la UE en el marco de la Asociación vigente y la cooperación estrecha existente.

En el ámbito regional, Chile ha priorizado en su Plan 2009 la ejecución de los programas de cooperación con los “países vecinos” y “paravecinales”, otorgando prioridad a Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay y orientado también parte de la ayuda y asistencia técnica a Guatemala y Salvador en Centro América y Haití y República Dominicana en Caribe. En ese sentido, la AGCI ha definido como áreas temáticas de intervención en su cooperación bilateral hacia la región de América Latina y El

Caribe, entre otras, Superación de la pobreza y equidad social; Fortalecimiento institucional y apoyo a las políticas públicas; Fomento productivo y competitividad; Ciencia, tecnología e innovación y los temas transversales en: Equidad y transversalidad de género, juventud, infancia y adulto mayor. Para la ejecución de este abanico e posibilidades, se hace una fuerte apuesta a los beneficios de la cooperación triangular y la cooperación intrarregional con PRM.

### **3.2.1. CHILE- en los planes de cooperación española. Algunos signos relevantes**

En el contexto de la Cooperación española, Chile es definido como un país preferente, entendidos como aquellos que poseen una mayor capacidad para abordar sus problemas de desarrollo, pero sufren de limitaciones institucionales y graves desigualdades que requieren apoyo internacional. Cuenta con los mejores índices de crecimiento macroeconómicos de América Latina pero con uno de los peores índices de distribución de la riqueza. Entre los objetivos de largo alcance, la Cooperación Española pone de relieve la necesidad de trabajar conjuntamente con las autoridades chilenas para reducir la desigualdad existente, lo cual justifica un horizonte temporal de más largo alcance que el período de un Plan Director. Se promueve la incorporación de prioridades horizontales como son la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos humanos, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y el respeto a la diversidad cultural<sup>26</sup>.

También la Cooperación española reconoce y valora las potencialidades de Chile para convertirse en un interesante “*partner*” de la cooperación triangular. Dicha modalidad es valorada por las autoridades chilenas y eso es reconocido por otros donantes, incluido España. Al respecto, se ha subrayado Chile ha adquirido un conjunto de competencias y excelencias en diversos campos de desarrollo de considerable importancia para muchos países, y es un país fiable como contraparte.

En suma, la caracterización realizada en torno a la Argentina y Chile, con sus similitudes y diferencias en tanto PRM, nos permite llegar a algunas conclusiones preliminares.

Tanto la Argentina como Chile, son importantes en la región latinoamericana, por cuanto estimulan el tratamiento de la Cooperación Sur-Sur – aunque con sus matices- y a la vez están decididamente comprometidos a continuar defendiendo el rol de PRM. En ese sentido, cabe que reflexionemos conjuntamente con Hirst (2008) cuando identifica positivamente el rol que pueden jugar los PRM en la cooperación internacional por cuanto, ellos 1-Favorecen la identificación y profundización de intereses comunes entre PRMs; 2-) abren campos de colaboración con los países de renta alta y; 3) estimulan la ampliación de las expectativas de la CI de los PRBs. Asimismo, en términos políticos, pueden resultar piezas claves a la hora de asociar sus compromisos con la Cooperación Sur-Sur con la necesidad de su participación e influencia en las políticas globales de cooperación para el desarrollo.

### **3.3. ARGENTINA - CHILE - BRASIL-URUGUAY y la cooperación con HAITI ¿un caso testigo de cooperación Sur-Sur, multilateral, sudamericana?**

En este apartado, nos interesa dar cuenta de la relevancia que tiene para los países comprometidos el haber dirigido su cooperación hacia Haití. Para ello, se hace necesaria una rápida caracterización, a partir de la cual emerge la relevancia y los signos distintivos que dicha cooperación debe tener, acorde con los desafíos que enfrenta.

Haití es el país más pobre de América Latina y El Caribe. Su ingreso per-cápita alcanza a 350 dólares anuales y su índice de desarrollo humano es uno de los más bajos del mundo (0.362). De sus 8 millones de habitantes, alrededor del 70% se encuentran en el sector rural.

Como sabemos, la misión de ONU - MINUSTAH (Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití) es la primera operación<sup>27</sup> en la que participan Argentina, Brasil y Chile conjuntamente. A su vez, como producto de este involucramiento de las fuerzas de paz latinoamericanas se han estimulado otros espacios y mecanismos de cooperación y coordinación política entre los países de la región.

Más allá de las cuestiones de seguridad y estabilización postconflicto, la cooperación

internacional cumple un rol fundamental para la implementación del Programa del Gobierno y de las posibilidades de salir de la pobreza<sup>28</sup>. El mecanismo 2x4 de cooperación internacional hacia Haití se constituyó el 13 de mayo de 2005 en Buenos Aires ante la iniciativa de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay con el objetivo de conformar un grupo de trabajo para impulsar proyectos de desarrollo y fortalecer el proceso democrático haitiano.

En el año 2006, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile<sup>29</sup> reforzó y priorizó la cooperación con Haití, concentrando su apoyo en dos ámbitos: mejorar las condiciones de subsistencia en familias rurales, en producción de alimentos y salubridad, y brindar asistencia técnica en el diseño de políticas públicas en agricultura y medio ambiente y atención a la infancia.

Por su parte, la Argentina se encuentra colaborando con Haití a través del FO-AR. Si bien los proyectos de cooperación no han provisto un desembolso importante de recursos financieros, han realizado un aporte mediante una permanencia intensiva de recursos humanos en Haití, destacándose: el Programa PRO Huerta, el programa de cooperación llevado a cabo por el Ministerio de Economía con la puesta en marcha de una Dirección de Inversiones Públicas y la capacitación en seguridad de la Policía Nacional Haitiana por parte de la Prefectura argentina así como la labor de los cascos blancos en asistencia humanitaria.

Asimismo, como indica el actual Embajador argentino en Haití, José María Vásquez Ocampo, reconociendo que Argentina, Brasil y Chile con otros países latinoamericanos están ofreciendo una cooperación efectiva, asegura que se está frente a un esfuerzo multidimensional y sus principales objetivos, además de los relacionados con la seguridad, son facilitar el desarrollo, la normalización del proceso político y la reconstrucción del Estado -entre otros la reforma de la Policía Nacional de Haití (PNH)- todavía actividades pendientes de profundización. Y, como ha dicho, “de la calidad de las respuestas de todos los actores depende el éxito de esta experiencia de reconstrucción<sup>30</sup>”.

Haití constituye un claro ejemplo de cooperación plural, donde también se exhibe la

colaboración de ONGs y se experimenta la triangulación. No obstante, para la región latinoamericana- y en particular los países cooperantes ya mencionados- es un importante desafío para demostrar que es posible contribuir con su despegue futuro. Asimismo demuestra que podrían encararse con compromiso, organización y planificación eficiente, acciones similares para llevar adelante tareas de cooperación horizontal y triangular en el propio escenario regional, cubriendo una agenda variada y aplicando los propios conocimientos y experiencias, a los procesos de desarrollo.

## REFLEXIONES FINALES

Como hemos sostenido a lo largo de este trabajo, el debate sobre los PRM en el régimen de la Cooperación al Desarrollo ha cobrado relevancia en estos últimos años.

Por un lado, la ubicación de los PRM como aquellos que ocupan tramos intermedios de renta de la economía internacional lleva a una buena parte de los países industrializados – quienes, en definitiva fijan las reglas- los considere “fuera” de la categoría que puede requerir fondos para el desarrollo.

Por el otro, ellos mismos se perciben en un rol “dual” que requiere compatibilizar las posibilidades de ser una “economía en ascenso, o emergente, o en progreso” que lo habilita para dirigir su cooperación hacia otros y, a la vez, ser receptores de cooperación en función de ciertas debilidades, procesos incompletos en lo institucional y socioeconómico y problemas de cohesión social. La clave de esta situación de “potenciales “socios es que pueden y deben ampliar su actuación como fuente de cooperación para los Países de Renta Baja (PRBs). Muchas veces se los reconoce como “anclaje regional o países ancla” en una región, en términos de crecimiento económico y estabilidad. Así son reconocidos México en relación a Centroamérica, Brasil en relación a los países andinos y sudamericanos, a los cuales- como vimos- se suma Chile que en los últimos años ha crecido y mostrado una economía eficiente e instituciones sólidas, al punto de haber alcanzado recientemente el ingreso en la OCDE.

América Latina es, en este sentido, un escenario característico donde los países se desenvuelven en esta disyuntiva. Y, como

tales, resultan piezas importantes a la hora de contribuir tanto en el plano conceptual como en el terreno concreto de la cooperación técnica basada en sus propias experiencias y aprendizajes.

La mejora en la calidad del trabajo, la lucha contra la pobreza, el acceso a la educación y la justicia para la totalidad de las poblaciones y el desarrollo sustentable continúan siendo en casi todos ellos, metas no alcanzadas o imperfectamente logradas. A la vez, se percibe desde una óptica sistémica, en lo relativo a los bienes públicos globales, las ventajas en que redundaría un adecuado protagonismo de los PRM latinoamericanos ya que son ellos quienes pueden cumplir un importante rol en el escenario de la Cooperación Sur-Sur y en los esquemas de cooperación triangular.

La apuesta de la cooperación española está orientada a apoyar el fortalecimiento de las instituciones democráticas en la región y el nuevo paradigma de sus programas en el que convergen la consolidación democrática y el desarrollo sobre la base de que las instituciones son cruciales para el desarrollo sostenible con equidad.

España tiene posibilidades de ejercer su “poder blando” y una forma de canalizarlo es, precisamente, a través de la Cooperación al Desarrollo en América Latina, espacio regional donde se ha convertido en el cooperante más importante. El apoyo a las capacidades de los socios y en concreto el apoyo a su capacidad para la cooperación Sur-Sur figura en un lugar prioritario en el diseño de la política española de cooperación. Desde su perspectiva es crucial que estas capacidades se consoliden, y como parte este mismo proceso de aprendizaje, se incremente en el mediano plazo la cooperación triangular, teniendo como socios “intermedios” a estos nuevos “donantes emergentes”.

En América Latina países como Argentina, Brasil, Chile, Perú y México, a los cuales vemos cada vez más comprometidos con la Cooperación Sur-Sur, podrán hacer importantes aportes en acciones concretas como contribuciones en el plano de las ideas y los conceptos. De hecho, acorde con las cifras que maneja la SEGIB, durante el año 2007, los diecinueve países iberoamericanos que clasifican como de Renta Media han intercambiado 1.480 acciones de Cooperación

Horizontal Bilateral, una de las modalidades bajo las que se ejecuta la Cooperación Sur-Sur. En su participación en dichas acciones, los países han ejercido con distinta frecuencia el rol preferente de socio oferente o de socio receptor.

Dentro del escenario latinoamericano y, especialmente, la subregión de América del Sur, la cooperación al desarrollo y la cooperación Sur-Sur cuentan con dos países “pivotes” por la experiencia acumulada. La Argentina y Chile están llamados a cumplir una tarea en ese escenario y profundizar las acciones que han venido realizando hasta ahora. A su vez, ellos mismos tienen que hacer un esfuerzo sostenido para mejorar algunas de sus vulnerabilidades. El crecimiento que han experimentado no se tradujo en una reducción sustantiva de la pobreza, ni mucho menos de la desigualdad, lo que dio como resultado la persistencia de algunas de las crisis estructurales en contextos de crecimiento de las economías. Ambos coinciden en la preocupación manifestada por los PRM cuando, a la vez que se disponen a brindar cooperación con sus pares y con otros estados de menor desarrollo, dentro de una lógica de cooperación Sur-Sur, continúan reclamando a los PMD que se los siga considerando receptores de cooperación.

Más aún, sería deseable que la relación argentino-chilena, que se caracteriza por ser una de las más densas y positivas de toda la región, incluya como un aspecto prioritario la búsqueda de una mayor convergencia en el área de cooperación internacional de sus respectivas políticas exteriores. El ejemplo de lo realizado en Haití puede servir como una plataforma de lanzamiento para nuevas experiencias donde la “cooperación conjunta” sea parte de la nueva arquitectura y estimule el trabajo tanto en términos conceptuales como de acciones concretas.

## BIBLIOGRAFIA

- ALONSO RODRIGUEZ, José Antonio, Cooperación con países de Renta Media, Complutense, Colección Estudios Internacionales, Madrid, 2007.
- BARBÉ, Esther (Coord.) España en Europa 2004-2008, Monografías del Observatorio de Política Exterior Europea, núm. 4, Febrero

2008, Bellaterra (Barcelona): Institut Universitari d'Estudis Europeus

- CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe País 2007, Buenos Aires, octubre 2007, disponible en <<http://www.undp.org.ar/docs/ODM2007.pdf>>

- DIAZ RATO, Aurora, "La cooperación española y la gobernabilidad democrática en América Latina" en Ludolfo PARAMIO y Marisa REVILLA. Una nueva agenda de reformas políticas en América Latina, Fundación Carolina y Siglo XXI, Madrid 2006.

- FUNDACION CAROLINA/CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, "Barómetro 2009 Fundación Carolina", Madrid, noviembre de 2009, disponible en <<http://www.fundacioncarolina.es>>

- HIRST, Mónica, Cooperación Internacional y Países de Renta Media. El caso de Argentina. Documento de reflexión presentado al PNUD, 2008 (mimeo)

- LARRÚ RAMOS, José María, Ayuda al Desarrollo y calidad institucional en los PRM: un modelo de asignación, CECOD. Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo, Madrid, 2005.

- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional., Planes de Actuación Especial 2006-2008 América del Sur, Madrid, 2007. Disponible en < <http://www.maec.es> y <http://www.aeci.es>>

- OLIVIÉ, Iliana, "El informe Sachs: reflexiones sobre la asignación geográfica de la ayuda" en ARI N° 36/2005, Real Instituto Elcano

- SANAHUJA, José Antonio, "La política de cooperación española a partir de 2008: El reto de culminar las reformas, Quórum 19, Invierno 2007, Madrid.

- SANAHUJA, José Antonio, La efectividad de la cooperación al desarrollo entre la Unión Europea y América Latina: balance y perspectivas, Edición Parlamento Europeo, Bruselas, 2008. Disponible en: <<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies.do?language=EN>>

- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Segundo Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, en Estudios SEGIB n° 3, Madrid, Octubre de 2008

## NOTAS

<sup>1</sup> El origen de la clasificación de los países por su nivel de renta se basa en la necesidad del Banco Mundial de categorizar a los países según algún criterio para poder establecer los términos financieros de los contratos de préstamo de dicha institución a los países en desarrollo. Según la clasificación del Banco Mundial, son de renta baja los países cuya renta per cápita es inferior a 746 dólares y de renta media, aquellos de menos de 9.205 dólares. El régimen de cooperación al desarrollo internacional divide, tradicionalmente, a los países receptores de ayuda en función de diversas clasificaciones (como las del Banco Mundial, la de la OCDE. El PNUD o la de la UNCTAD clasificaciones cuyo principal criterio de división es la renta per cápita nacional de dichos receptores.

<sup>2</sup> El Proyecto del Milenio de Naciones Unidas es un órgano de consulta creado a petición del Secretario General de Naciones Unidas Kofi Annan. Dirigido por Jeffrey Sachs, fue conformado un equipo de más de 265 expertos en cooperación y desarrollo del mundo académico, del sector privado, ONGD, agencias de Naciones Unidas y funcionarios públicos. Su finalidad ha sido la de estudiar, a petición de la ONU, las estrategias a seguir, tanto por donantes como por receptores, para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2015. Vid. Olivié, Iliana, "El informe Sachs: reflexiones sobre la asignación geográfica de la ayuda" en ARI N° 36/2005, Real Instituto Elcano.

<sup>3</sup> Vid. "El Salvador abandera a países de renta media" en <http://www.laprensagrafica.net/nacion/726964.asp>

<sup>4</sup> Recuérdese que la Primera se llevó a cabo en Madrid los días 1 y 2 de marzo de 2007 y fue promovida, precisamente, por España. La más reciente tuvo lugar Windhoek, capital de Namibia, del 4 al 6 de agosto de 2008.

<sup>5</sup> Según estadísticas del BID, América Latina y el Caribe están conformados casi en su totalidad por Países de Renta Media, un 94% de la región está clasificada así. En total, 21 de los 26 países miembros prestatarios son considerados como de Renta Media.

<sup>6</sup> Las cifras y porcentajes aparecen en Primero y Segundo Informe sobre la Cooperación en Iberoamérica de la Secretaría Iberoamericana (SEGIB) 2007 y 2008, respectivamente.

<sup>7</sup> "España, primer donante de ayuda a América Latina", [http://www.diariomontevideo.com/\\_\\_\\_n1064704](http://www.diariomontevideo.com/___n1064704), consultado 7 de enero de 2010.



<sup>8</sup> Fue Directora General de Cooperación con Iberoamérica, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) entre 2005-2008. En junio de 2008 fue designada Embajadora de España en Uruguay.

<sup>9</sup> El contenido del Plan puede consultarse en: [http://www.aecid.es//descargas/2009\\_03/III\\_Plan\\_Director\\_2009\\_2012\\_CUERPO.pdf](http://www.aecid.es//descargas/2009_03/III_Plan_Director_2009_2012_CUERPO.pdf)

<sup>10</sup> Dichos trabajos se realizan en virtud de un Convenio de colaboración entre la Fundación Carolina y el Centro de Investigaciones Sociológicas. Su última versión, presentada oficialmente el 22 de diciembre de 2009, se encuentra disponible en <http://www.fundacioncarolina.es>

<sup>11</sup> Figuran también entre los apartados de esta radiografía anual, las actitudes de los españoles frente a la situación en dicha región, el interés social por los asuntos internacionales, la actitud de la ciudadanía frente a la cooperación al desarrollo y el papel de las instituciones públicas y de las ONGD.

<sup>12</sup> Vid. información detallada en [http://www.segib.com/documentos/esp/sur\\_sur\\_we\\_b\\_ES.PDF](http://www.segib.com/documentos/esp/sur_sur_we_b_ES.PDF)

<sup>13</sup> Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, México y Perú

<sup>14</sup> La Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, tuvo su lanzamiento oficial en el marco de las Naciones Unidas como modalidad específica de cooperación Sur-Sur, a partir de la reunión de Buenos Aires, 1978.

<sup>15</sup> Vid. "Intervención de la Directora General de Cooperación Internacional de la Argentina, Da. Julia Levi.", XV Sesión del Comité de Alto Nivel para la Cooperación Sur-Sur, 29 de Mayo de 2007.

<sup>16</sup> Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales Presidencia de la Nación, Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe País 2007, Octubre 2007, disponible en

<http://www.undp.org.ar/docs/ODM2007.pdf>

<sup>17</sup> Vid. [www.cancilleria.gov.ar/dgcin.html](http://www.cancilleria.gov.ar/dgcin.html), información actualizada a octubre de 2008

<sup>18</sup> Vid. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional., Planes de Actuación Especial 2006-2008 América del Sur. Argentina. Madrid, 2007. pp.7-10. Disponible en <http://www.maec.es> y <http://www.aeci.es>

<sup>19</sup> [http://www.agci.cl/cpublica/doc/carta\\_presentacion\\_autoridad.pdf](http://www.agci.cl/cpublica/doc/carta_presentacion_autoridad.pdf)

<sup>20</sup> Vid. "Intervención de la Directora Ejecutiva de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Embajadora Andrea Zondek", XV Sesión del Comité de Alto Nivel para la Cooperación Sur-Sur, 29 de Mayo de 2007

<sup>21</sup> Vid. [http://www.minrel.gov.cl/prontus\\_minrel/site/artic/20080710/pags/20080710130621.php](http://www.minrel.gov.cl/prontus_minrel/site/artic/20080710/pags/20080710130621.php)

<sup>22</sup> Según Bachelet el proceso mismo y las negociaciones para el objetivo señalado ha sido un

hecho de gran beneficio para el país, por haberlo obligado a una reevaluación y un mejoramiento de las leyes y los procedimientos, y para alcanzar estándares internacionales en materia de políticas públicas. Vid. EFE, 30 de mayo de 2009.

<sup>23</sup> Debería estar ratificado el 11 de enero de 2010.

<sup>24</sup> Chile y UE acordaron agilizar Asociación para el Desarrollo y la Innovación

[http://www.minrel.gov.cl/prontus\\_minrel/site/artic/20090514/pags/20090514182439.php](http://www.minrel.gov.cl/prontus_minrel/site/artic/20090514/pags/20090514182439.php)

<sup>25</sup> <http://www.agci.cl/cooperacion-internacional/>

Vid. <http://scm.oas.org/pdfs/2008/CID102363-CH.ppt>; [www.cooperaciondescentralizada.gov.cl/](http://www.cooperaciondescentralizada.gov.cl/)

<sup>26</sup> Vid. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Planes de Actuación Especial 2006-2008 América del Sur: Chile, Madrid, 2007, pp.8-12. Disponible en <http://www.maec.es> y <http://www.aeci.es>

<sup>27</sup> En cumplimiento del mandato contenido en la Resolución 1542 de la ONU

<sup>28</sup> Desde mayo de 2005, con la reunión del 2x4 entre Argentina, Brasil, Chile y Uruguay se ha puesto en funcionamiento un grupo de trabajo entre representantes de estos gobiernos para tratar temas relativos al desempeño de la MINUSTAH y al estado de las ayudas y la cooperación al desarrollo en Haití. A este grupo se sumaron luego Ecuador, Guatemala y Perú constituyendo el mecanismo 2x7 con la voluntad de mantener el componente latinoamericano pro activo en la búsqueda de condiciones de seguridad y paz para Haití y en miras a la consolidación democrática acompañando los objetivos prioritarios

<sup>29</sup> <http://www.agci.cl/cooperacion-internacional/ti-pos-de-cooperacion/horizontal/paises-relacionados/>

<sup>30</sup> Vasquez Ocampo, José María, "Haití, una cooperación responsable" en *Diario Página12*, Buenos Aires, 31 de julio de 2009.